

# **CCL exhorta a no delegar facultades legislativas al Poder Ejecutivo para reforma tributaria**

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) exhortó al Congreso de la República a no otorgar las facultades extraordinarias solicitadas por el Poder Ejecutivo para legislar en materia tributaria, porque dicho proceso –urgente y necesario para el país– debe ser fruto de un trabajo técnico y profesional y de un amplio debate.

El presidente de la Comisión Tributaria de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Leonardo López, manifestó que, si en verdad se busca implementar una reforma tributaria, desde el Parlamento se debe convocar la participación de especialistas, empresarios, trabajadores, consumidores y demás sectores involucrados.

“Hoy más que nunca precisamos de predictibilidad, certidumbre y seguridad jurídica. El Congreso de la República no debe abdicar de su atribución constitucional de legislar en materia tributaria”, subrayó el especialista.

Cuestionó que los cambios en un tema tan sensible se pretendan realizar tras bambalinas, sin transparencia ni el necesario debate público a través de la representación nacional.

“Nuestro deber como ciudadanos formales y contribuyentes que cumplen con las normas, es exigir el principio de auto imposición y la división de poderes; el poder tributario es del pueblo y no del gobernante de turno, quien, en todo caso, debería presentar sus propuestas al Congreso”, argumentó el abogado tributarista.

**López sostuvo que nuestro país requiere una verdadera reforma tributaria que contemple la ampliación de la base tributaria y no la simple solución de cargar con más más impuestos a los mismos de siempre,** es decir, al sector formal que siempre ha cumplido, mientras se deja de lado a los grandes evasores que trabajan bajo la informalidad, como, por ejemplo, los contrabandistas.

Apuntó que es allí donde se debe dirigir el esfuerzo para combatir la evasión, que no necesariamente está concentrada en los pequeños empresarios, los emprendedores o los profesionales y trabajadores independientes.